



TESTIGO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT



C. SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA P R E S E N T E

Asunto: Emisión de testimonio como testigo social

Licitación: DGIUV-LP-2026-064

Dependencia que llevó a cabo la licitación: Secretaria de Infraestructura
del Poder Ejecutivo de Nayarit

MTRO. JOSÉ HERMOSILLO MARTÍNEZ, en mi calidad de TESTIGO SOCIAL acreditado por la Secretaría para la Honestidad y Buena (SHBG) Gobernanza del Estado de Nayarit, con número de folio asignado 02, con fecha de designación el día 03 de noviembre del 2025, se me tenga emitiendo el presente testimonio en los términos siguientes:

Datos generales del Testigo Social y procedimiento en el cual se intervino

Nombre del testigo social	José Hermosillo Martínez
Número de folio ante la SHBG	02
Datos de identificación del procedimiento de licitación en el cual se intervino	DGIUV-LP-2026-064
Dependencia en la cual se llevó a cabo la licitación	Secretaria de Infraestructura del Poder Ejecutivo de Nayarit

Desarrollo del procedimiento de licitación

Designación como testigo social	Mediante oficio SHBG/1075/2026 de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, mediante invitación para participar como testigo social en virtud
---------------------------------	--



TESTIGO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

Comentarios y recomendaciones

- 1.- Asentar en las actas el poder o documento que acredite la calidad de representantes de las empresas o personas físicas respectivas, debiendo anexar dicho documento que acredite la personalidad a las actas donde se apersonen a las reuniones y etapas del proceso de licitación, ya que no se asienta la acreditación de la personalidad.
- 2.- Aplicar una mayor celeridad en la publicación de documentos, actas, convocatorias y el contrato para poder dar un seguimiento en tiempo real, lo anterior a través de las páginas gubernamentales.
- 3.- Permitir a quien funja como testigo social tener acceso al contrato posterior a su celebración para poder efectuar análisis sobre el mismo.
- 4.- Digitalizar las actas del proceso de licitación en tiempo real para su publicación en la página gubernamental correspondiente, para un seguimiento de los ciudadanos y de cualquier persona interesada.
- 5.- Se recomienda que en colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit, se efectúe la conexión con la Plataforma Digital Nacional (PDN) gestionada por la Secretaría Ejecutiva Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción, en vista que ello ayudaría a una mayor transparencia y difusión de la información.

Por lo anteriormente expuesto y fundado ante usted en el artículo 20 bis y 35 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, así como en los diversos artículos del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos que Regulan la Participación de los Testigos Sociales en las Contrataciones que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Nayarit, se me tenga, ante usted respetuosamente:



**TESTIGO SOCIAL
DEL ESTADO DE
NAYARIT**

SOLICITO

PRIMERO. – Se me tenga emitiendo el testimonio correspondiente.

**ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, AGOSTO DEL 2026**


**MTRO. JOSÉ HERMOSILLO MARTÍNEZ
TESTIGO SOCIAL - 02**